

ACTA Nº 11/2016

**ACTA PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA**

**EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2016**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. Óscar Cerezal Orellana (PROGRESISTAS + PSOE)

**CONCEJALES:**

D. José Manuel Luján Martín (PROGRESISTAS + PSOE)

D<sup>a</sup> Alicia Gallego Buzón (PROGRESISTAS + PSOE)

D. Gustavo Escribano Sañudo (PROGRESISTAS + PSOE)

D. José Cruz Sola (P.P.)

D. Carlos Martín Martín (P.P.)

D. Gabriel E. Marín García (VMR)

D. José Damián C. Guijarro Martín (VMR)

D. Fernando Román Aguilera (CUV)

D<sup>a</sup> Sara Saavedra Garlito (CUV)

D<sup>a</sup> Gema Revenga Fernández (CUV)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Monroy Vargas (ALMAs)

D. José Manuel Ruiz González (U.D.M.R.)

**VICESECRETARIA-INTERVENTORA:**

D<sup>a</sup> Vanessa Mateo Heredero

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Manzanares El Real, siendo las 19:06 horas del día 1 de Diciembre de 2016 se reúnen los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA** del Pleno Municipal, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados con la antelación prevista en la Ley.

Preside el Acto el Sr. Alcalde, D. Oscar Cerezal Orellana asistido por la Sra. Vicesecretaria-Interventora, D<sup>a</sup> Vanessa Mateo Heredero, que da fe del mismo.

Cerciorado el Presidente que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma y adopción de acuerdos, el Sr. Presidente declara abierto el acto y se procede al examen y debate de los asuntos que conforman el Orden del Día.

Sr. Alcalde: Informar de la ausencia por razones personales del Sr. Secretario del Ayuntamiento, D. Pedro Valderrey Villar.

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de Noviembre de 2016, que junto a la convocatoria del presente se han entregado a los Sres. Concejales, pregunta el Sr. Alcalde a los miembros de la Corporación, si tienen que hacer alguna observación al Acta.

Sin más intervenciones, sometida a votación el Acta por **UNANIMIDAD** de los Señores Concejales presentes en la sesión, lo que representa el voto **FAVORABLE DE TRECE CONCEJALES** (Grupos Municipales PROGRESISTAS + PSOE, P.P., VMR, CUV, ALMAs y U.D.M.R.), **SE ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**2º.- INFORMES DE CONCEJALES DELEGADOS DE ÁREA DE GOBIERNO MUNICIPALES.**

**SR. GABRIEL MARÍN GARCÍA**

A parte de las gestiones diarias de la Concejalía, preparamos unos talleres el día 25 de Noviembre, con motivo de la jornada de la violencia género. Estuvo bastante bien, fueron 10 personas, lamentando la ausencia de muchas vecinas y vecinos de Manzanares.

Estamos preparando la carrera de San Silvestre. Por mi parte poco más, lo que me queráis preguntar sobre mi Concejalía.

Sra. Saavedra: ¿Nada más?. Las jornadas de violencia y preparar la San Silvestre.

Sr. Marín: La gestión diaria de atender a todos los vecinos. Gestionar todas las incidencias que salen de la Concejalía. Hablar con unos 80 vecinos de Manzanares El Real, cada uno con su peculiaridad y con sus incidencias en la Concejalía de Deportes. Trabajar con los monitores, estar todas las tardes en el polideportivo, en el campo de fútbol, revisando obras. Intentando sacar proyectos, hablando con Arquitectos e Ingenieros. Es lo que hacemos todos los Concejales de la Corporación, es nuestro deber y obligación.

Sra. Saavedra: En cuanto a la jornada de la violencia de género, solo te competía la actividad de defensa personal.

**SR. DAMIAN GUIJARRO MARTÍN**

Con el poco tiempo que me concede la oposición para atender a los vecinos, durante esas tres horas y medias que dicen que trabajo, pues sólo me dedico a atender muy poco a los vecinos, casi no atendiendo a las reclamaciones que hacen y me paso casi todo el día en el camping.

Por respeto a Vds., intento atender a todos los vecinos y a todas las instancias que se presentan, montando un servicio de atención-respuesta prácticamente en el día, o en cuarenta y ocho horas quedan dentro de lo posible atendidas la solicitud del vecino.

Es vergonzoso que un Concejal que acaba de aterrizar, juzgue a los Concejales que están aquí trabajando, sin vigilar las horas que trabajan, diciendo que lo único que son palmeros y vienen a llevarse el dinero muerto. Espero, que una vez que aterrice aquí y vea como trabajan los Concejales, cambie de pensamiento, cambie de valoración y estimación hacia a los Concejales y pida perdón por lo que ha escrito en referencia los Concejales que han entrado a gobernar con el Equipo de Gobierno.

Sra. Revenga: ¿No entiendo porque se dirige a mí?.

Sr. Guijarro: Me tenía que haber dirigido a Salvador, que es la Boca que le da a Vd. de comer. Es la responsable del escrito, es su panfleto de presentación como Concejala. Algún día tendrá que pedir perdón.

Sra. Revenga: No sé porque se ha dirigido a mí, no sabe quién ha escrito eso. Se equivoca mucho.

Sr. Guijarro: Cuando nos vea trabajar y cuando nos juzgue nuestro trabajo de más de tres horas y no estamos aquí por los 18.000 euros. También tendrá que dar explicaciones. Exponer el trabajo en el primer Pleno, que es lo que estamos haciendo, a que me dedico y resumir Vds. que me llevo 18.000 euros y vengo menos de tres horas, estoy ofendido.

Sra. Revenga: Deje de personalizar. No sabe quién ha escrito eso. Está equivocado, eso es un grupo, No he escrito ese artículo, aunque mi cara figure ahí, es la presentación de mi Concejalía. No quiero que se vuelva a dirigir a mí en esos términos.

Sr. Guijarro: También va a ser fiscalizada por su actuación aquí y voy a velar para que se la fiscalice aquí. Estoy ofendido con Vd., porque pongo en boca de Vd. y en la pluma de Vd. lo que pone en el panfleto. Nosotros nos merecemos otro respeto distinto al que al publicado por el pueblo. Se ha equivocado conmigo y con mi compañero. Si conocerme me ha juzgado y no se lo voy a consentir. No soy palmero de nadie.

Sra. Revenga: Espero que mi trabajo sea fiscalizado, pero espero que se informe mucho mejor de lo que viene informado. Eso no está escrito por mí.

Sr. Guijarro: Su tono es amenazante.

Sra. Saavedra: Le rogaría que se dirija a todo el personal de la CUV. Ese artículo está escrito por todo el equipo de la CUV. Son criterios objetivos, que son lo que cobran Vds. por su jornada laboral. Ya lo hablamos en un Pleno, no vienen a cuento.

Sr. Guijarro: Viene a cuento, porque dicen, que venimos a por 18.000 euros, poco más o menos por atraco. Han hecho falta estos cuatro Concejales, el P.P. y los caciques. Tienen un ataque de lo que sea. Estaban deseando, tenían la oportunidad de hacer un gobierno de izquierdas, y no se ha hecho ese gobierno de izquierdas, y se ha perdido la oportunidad. ¿Hubieran cobrado sueldo?. O ¿no hubieran cobrado dedicación?.

Sr. Revenga: Porque estamos hablando de hipótesis. Este es el momento en el que tiene que dar dación de cuentas de lo que ha hecho.

Sr. Guijarro: Las estoy dando.

Sra. Revenga: Lo único que ha hecho es malformándose de ese artículo. Pase a la dación de cuentas durante todo este tiempo.

Sr. Alcalde: El Sr. Concejel, ha dado cuenta de los trabajos que ha hecho con los vecinos, y ha hecho mención, a una mención que ha hecho a su trabajo. Quiero decir también a la Concejala de la CUV, los Concejales no cobran una dedicación por tres horas y medias, cobran por un mínimo de horas. Son mucho más horas, igual que un Concejel con dedicación exclusiva no trabaja siete horas, trabaja muchas más. Están muchas más horas. Ese dato es tendencioso. Le pegan por un mínimo de tres horas. Están aquí todos los días y muchas tardes y los fines de semana trabajando e igual que los trabajadores de jornada exclusiva trabajan mañana, tarde y fines de semana. Trabajamos todos los días de la semana, cuando el vecino lo requiere.

**SR. CARLOS MARTÍN MARTÍN.**

Tampoco tengo mucho que decir nuevo. Estamos acondicionando Prado Puente. Va a quedar dividido en cuatro partes, huertos, zona para las mascotas. La zona que se va a habilitar para los perros, o gatos, que se utilicen, que no se dejen perros sueltos en el resto de las áreas. En otra área, va a haber una serie de aparatos para que los chavales puedan hacer gimnasia, otra zona de parque para los niños más pequeños y el resto para zona de recreo, familias, niños pequeños.

No podemos terminarlo este año porque el dinero que disponemos es limitado, intentaremos terminarlo a principios del año que viene.

Esto es lo que estamos haciendo, aparte de atender a los vecinos y las cosas urgentes.

Sra. Saavedra: Creía que iba a hablar de las pérgolas de la Plaza.

Sr. Luján: Soy yo.

**SR. JOSÉ CRUZ SOLA.**

Con el tema de fibra óptica, estuvimos reunidos el día 17 de Octubre, en la Confederación Hidrográfica del Tajo, con el Comisario de Aguas, y nos instó que en el plazo de dos meses, pasaría la autorización a Telefónica para que pudiesen conexas la parte de Molino-Palacios. Estamos en fecha, pero cada quince días hacemos un recordatorio.

Cámaras de seguridad, ya está pasado el procedimiento, ya se ha hecho el estudio. Se van a instalar tres cámaras de seguridad. Estamos en el procedimiento administrativo para la contratación. Son cámaras sin coste y vienen derivado de un estudio de inversión por parte de la empresa, es decir con la empresa de recaudación. Estamos encajando un poco los números.

Ya tenemos los datos de los edificios a nivel energético de consumo energético a nivel de alumbrado. Estamos en vías del procedimiento administrativo para que se prepara el Pliego de Prescripciones Técnicas y Administrativas. En el momento que el departamento de infraestructuras tenga el proyecto, se traerá a Pleno para aprobarlo y Secretaria está elaborando el Pliego. Previamente, se les facilitará toda la información, para cualquier consulta que quieran hacer.

Está visto para instalación la cámara de grabación de plenos, nos falta que nos contesten desde la emisión de YouTube, para que puedan ver el Pleno en directo.

Me gustaría asegurarles y cumplir plazos con fechas. Cuando estaba en la oposición, me parecía que los plazos y las fechas eran fáciles de manejar, ahora que estoy viviendo la realidad, no es fácil. Es bastante complicado en la Administración, hay que cumplir con un presupuesto, con procedimientos, hay que hacer las cosas bien hechas y eso lleva un tiempo. Ese tiempo es difícil de explicar hasta que no estás dentro.

No se puede cumplir con la celeridad que me gustaría, hay una burocracia y un procedimiento administrativo y no se puede acelerar más los procedimientos.

Nos vamos a dar de alta en una plataforma, que es el servicio de verificación de datos, para que una vez que la solicitud de datos de los usuarios, para hacer cualquier gestión interna del Ayuntamiento, no haya que marear al usuario pidiendo otra vez todos los datos. Desde esa base de datos, cualquier usuario que haga cualquier tipo de petición, de forma automática tengamos toda esa información para poder tramitar todo aquello que sea necesario.

El tema de la página web que la lleva el Sr. Alcalde, va avanzado. No estamos reuniendo dentro de la Federación Madrileña de Municipios, con otras áreas de nuevas tecnologías e innovación, para poner en práctica aquello que está funcionando en otros municipios. Aquello que es útil, lo intentaremos poner en marcha para el beneficio de todos los usuarios.

Espero decirles en el próximo Pleno que está concluido todos estos asuntos y hemos abierto otro capítulo, independientemente de las reuniones que estamos manteniendo en las distintas áreas con las Consejerías para intentar y traer todas estas operaciones de innovación que puedan ser útiles en el municipio.

Hay municipios muy avanzados tecnológicamente, como Rivas, pero no tienen firma electrónica. Estamos haciendo un estudio dentro de todos los municipios de la Comunidad de Madrid, para escoger o elegir todo aquello que está funcionando para ponerlo en marcha aquí.

#### **SR. GUSTAVO ESCRIBANO SAÑUDO**

Las actividades que hemos hecho desde mi Concejalía han sido, la feria de la Infancia, la semana de la ciencia, con varias actividades y con éxito de público. Ahora estamos preparando las actividades de Navidad, Manzajoven, el concierto de Navidad, el belén viviente, la cabalga de Reyes. Quiero agradecer a la Asociación de Mayores su compromiso con estas actividades, van a participar en la cabalga de reyes y en el belén viviente de manera desinteresada.

Hemos tenido otra reunión con el Director del Consorcio de Transportes, y con su equipo. Expusimos todos los problemas que hay. Se han comprometido a mandarnos todas las incidencias que ha habido en noviembre. Vamos a estudiar los horarios de los autobuses para que ver que se puede cambiar. El 720, poder hacer algún enlace directo con la estación. El 720, tiene muy poco uso, excepto en los horarios que van los niños al instituto. Ese horario no se puede tocar.

Ha habido problemas con la caldera de la Escuela Infantil, hubo una avería bastante importante. Hoy están los técnicos reparándola y la van a dejar en marcha. Ha habido un cúmulo de desaguisados. Desde el primer día este Ayuntamiento hemos estado en contacto, tanto con la empresa de mantenimiento, como con el servicio técnico oficial de la marca, reclamándoles que lo resuelvan rápidamente. La empresa de mantenimiento ha estado en todo momento actuando, pero el servicio técnico oficial, no ha dado el servicio que se exigía.

Por nuestra parte, además de estar presionando y buscar las soluciones, hemos hecho una limpieza integral, se limpió todo el edificio. Ha habido varias reuniones con los padres, me comprometí con ellos a las tres cosas que me pedían, es decir, a darles un informe técnico de lo que había ocurrido, un

estudio de la calidad del aire, que ya se personó una empresa para hacer las mediciones de la calidad del aire, y se va a hacer una limpieza y una pintura del edificio.

La limpieza, se ha realizado este fin de semana, se ha limpiado todo, se ha lavado todo. Hemos llevado todos los calefactores eléctricos que podíamos para mantener caliente la Escuela hasta que se resuelve el problema. Espero que se resuelva el problema rápidamente y no tengamos más incidencias.

Hemos tenido varias reuniones con la Comunidad de Madrid, sobre el Convenio que tenemos con ellos en relación con el absentismo. No sentamos en la misma mesa todos los agentes implicados, tanto de educación, como el equipo de juventud, policía, servicios sociales, Mancomunidad, se invitó a todos los centros educativos. Esperemos que dé frutos, el trabajo conjunto. Espero que en esta mesa de absentismo sirva para poner en la mesa cada caso y podamos trabajar todos en la misma dirección.

Colaborar con Carlos en Prado Puente, y el día a día.

Sra. Saavedra: En relación con transporte, no me ha quedado muy claro las soluciones. Este mes ha sido desastroso. Sí hay una reunión próximamente, para buscar una solución.

Sr. Escribano: En principio, no hay prevista ninguna reunión, si la vemos necesaria, la solicitaríamos. En esa reunión con lo dijimos, que la nueva concesionaria funciona pero que la otra. Que se pongan en contacto con la concesionaria y revisen todas esas incidencias. Ellos dijeron que no tenían esa constancia y lo iban a revisar. Me han dado otro interlocutor, porque el que tenía hasta ahora no contestaba y la comunicación va a ser con ellos que son los que manejan los datos. En esa reunión fue poner encima de la mesa el problema y que busquen soluciones, que son lo que tienen las competencias y si quieren que propongamos algo, lo propondremos.

Sra. Saavedra: La petición que hacemos, es hacer un seguimiento quincenal para que esto no se pierda la pista. Vamos de mal en peor. Hay más incidencias que días.

Sr. Escribano: Le llevamos el listado de las incidencias que salen de las redes sociales y les dijimos que había una plataforma.

Sra. Saavedra: La calidad de la flota es mala y se está jugando con la seguridad de los vecinos diariamente.

Sr. Escribano: Lo estamos dando mucha importancia. Fui a esa reunión con el Sr. Cruz Sola y con el Sr. Luján, para hacer más fuerza.

Sra. Saavedra: Contad con nosotros para lo que necesitéis.

Sr. Cruz: El Consejero puso interés personal en esto y puso a su equipo a trabajar. Pidió un informe pormenorizado de todas las incidencias que ha habido, horarios, y nivel de ocupación. Hay autobuses que van saturados en una franja horaria muy corta.

En noviembre ha habido dos días, por lluvia, que el tiempo en llegar a Madrid ha sido una hora y cuarenta y siete minutos. Eran conscientes de ellos, sabían el día exacto.

La carretera de Colmenar se ha saturado mucho. Tienes el primer tapón en Colmenar Viejo, el segundo en Tres Cantos y el tercero cuando llegas al trenzado de la Paz. Es un problema de infraestructuras y estuvimos analizando cómo se puede mejorar no solamente para ahora, sino para el futuro también. También se le instó en que tiene que promocionar más el tren de Colmenar hasta que se haga el de Soto. Iban a hacer un estudio de cómo podrían buscar horarios que sean compatibles para que saliendo desde Manzanares a una hora prudencial, estén en Madrid a una hora prudencial.

Sr. Escribano: Por otro lado, una recomendación a vuestro grupo, el Pleno pasado me preguntasteis por el despido de un trabajador, que realmente no fue despedido, no se renovó su contrato. Se me acusó aquí que eran por razones de ideología. Decir que son por razones de ideología es totalmente anticonstitucional, y si tenéis sospecha de eso es ir a los Juzgados. Sacarlo en un Pleno, hay que tener cuidado y ver las consecuencias que tiene. Ahora ese señor está ofendido porque dice que en un Pleno se le ha llamado vago. En ningún momento pronuncie esa palabra, pero está ofendido, y tanto es así que ahora va por la calle insultándome, amenazándome e increpándome. Tener cuidado con las consecuencias que tiene, el Sr. está ofendido.

No tengo ningún problema y si tenéis alguna duda, venid a mi despacho, lo hablamos y os comento lo que hay. Si a partir de ahí, no os convence las explicaciones, lo podéis sacar en un Pleno. Informaros antes.

Sra. Revenga: Se saca en el Pleno, porque es a consecuencia de un Decreto que viene a Pleno, se saca el tema de las contrataciones.

Sr. Escribano: Este señor no estaba en los Decretos anteriores.

Sra. Revenga: Decís que es mentira, que se saque algún caso concreto, tenía la autorización por su parte para poder sacar su nombre, sino no lo habría hecho.

Sr. Alcalde: Como tónica general en este Pleno, intentamos que los asuntos nominativos evitarlos, porque cualquier explicación, puede llegar a dar explicaciones.

Sra. Revenga: Mi intención era no sacar el nombre. Condenamos los intentos de agresión, pero la petición de explicación, somos responsables hasta ese momento, de lo demás no podemos ser responsables.

Sr. Alcalde: Hace tiempo de eso, cuando le contratamos en su día, se nos acusó porque era amigo nuestro.

Sr. Escribano: Si queréis seguir, antes de dar nombres nominativos, informaros en privado y si no os convence sacarlo en público.

Sra. Revenga: En el acaloramiento de la discusión saque el nombre, entiendo, que tú en el acaloramiento de la discusión también dijiste los motivos.

Sr. Escribano: No tuve más remedio. Me dijiste por motivos ideológicos.

Sra. Revenga: No me siento responsable de eso.

Sr. Román: A partir de ahora, todos intentaremos evitar mencionar nombres concretos.

Sra. Revenga: ¿Las calderas están en garantía?

Sr. Escribano: Si.

Sra. Revenga: Tengo entendido que hay otra caldera del otro colegio que está dando problemas.

Sr. Escribano: La caldera de la Escuela Infantil, empezó a dar problemas por una tarjeta electrónica, tenía que venir programada de fábrica, esa tarjeta se rompió, nos trajeron otra, no vino bien programada. Se trajo otra que no era para esta caldera. Llegaron los fríos, encendimos la caldera, aunque carbura mal y hubo el problema que hubo.

La caldera del colegio, empezó a dar los mismos síntomas y ante el riesgo de que pudiera haber una avería gorda, se apagó por seguridad. Se han llevado radiadores. Me he pasado por allí y muchos

profesores y me han dicho que encienda los radiadores y otros me han dicho que no porque no tienen frío. Lo del frío y el calor, es una cuestión personal de cada uno.

A la Directora, he puesto a disposición de ella los radiadores que me ha pedido. Ayer me ha pedido más radiadores.

Sra. Revenga: Como no es un caso aislado, ya son dos las calderas que están dando problemas. ¿Cuál puede ser la solución?.

Sr. Luján: El problema de la Escuela Infantil, a falta de servicio técnico, estamos terminando una memoria, con fechas, con días exactos, que se ha pedido también junto con la empresa que lleva el mantenimiento. En octubre, se detecta que hay un fallo en una tarjeta electrónica, aunque es una caldera de biomasa, al final son electrónicas, se pide que venga el servicio técnico de fábrica. Ha habido un problema en fábrica, tanto el Director de fábrica, como el Jefe del servicio técnico de fábrica, se han ido, y no responde el servicio técnico.

No se quiere dejar apagada por llega el frío, se pone en marcha, a expensas de que venga el servicio técnico, a fijar los parámetros del funcionamiento de la máquina. Eso supuso que tuvo una avería. Hoy día, cualquier fábrica no tiene stock, esas piezas han tardado, y las piezas que faltan cuando vienen de fábrica, parte de esas piezas vienen rotas.

Las calderas son de Hergom, son una fábrica española, porque entendíamos que eran calderas de calidad y tenían servicio técnico bueno, porque están aquí en España. Surge un problema y conseguir la asistencia técnica y conseguir las piezas, no ha decepcionado el servicio técnico del fabricante Hergón.

Están en garantía, con lo cual todo lo cubre la garantía de las máquinas. El problema son los tiempos.

Las personas que llevan el mantenimiento y las personas que se encargan de echar un ojo a las calderas, ve que la caldera de la Avenida de la Pedriza, está echando pellet sin quemar en el cenicero y ante la duda pedimos asistencia técnica y paramos caldera. El servicio técnico que ya está funcionando en la Escuela Infantil, alega no tener mucho tiempo para bajar al colegio. Se puso en marcha el viernes por la tarde-noche, después de estar trabajando el servicio técnico y se dejó funcionando la caldera y está funcionando.

Hay dos bombas de distribución de agua, pero que es ajeno a la caldera, funcionan en paralelo, una de ellas está detectado un corto, se ha desconectado esa bomba y está funcionando la otra, y se va a sustituir la semana que viene. El colegio de la Avenida de la Pedriza, está funcionando.

Las piezas de la caldera de la Escuela Infantil, han venido ayer. Hoy nos han comunicado que estaba el servicio técnico arriba, esta noche quedará funcionando.

Al producirse la avería por un fallo en la cadena de seguridad, humano, se rompe la cadena de seguridad, y la escuela se llena de humo.

Ha habido una alarma social en gran medida infundada porque se van tomando las medidas por parte del Ayuntamiento, por parte de empresas que contrata el Ayuntamiento que hacen mediciones, pero en parte puedo comprender, y en parte no comprendo muchas veces, porque desde que se inventó la Wikipedia no hay que ir a la universidad, todo el mundo es ingeniero, médico, abogado.

Todo el mundo sabe de todo y hay a veces que se generan opiniones a través de redes sociales, que el otro día muchos padres tuvieron que dejar sus trabajos ante la alarma que se generó para venir corriendo a Manzanares a recoger a sus hijos, que cuando llegaron a la escuela preguntaban que donde estaba el problema.

Hablamos con las dos personas que generaron la alarma y tuvimos una gran discusión. La escuela tiene un grupo de whatsapp, entra una persona que es calefactor, amigo de una madre, que el día anterior habían estado técnicos de una empresa tomando mediciones del aire y tomando mediciones de las paredes que han dejado instalados unos sensores en la escuela y el informe preliminar de esta empresa, es que la calidad del aire CO2, está por debajo de los niveles.

Llega ese señor, al día siguiente, entra en la sala de calderas, y es verdad que en la caldera al faltar piezas echaba un poco de humo. En una caldera que es aislada, tiene compartimentos estancos, tiene puertas antiincendios bloqueadas, tiene vestíbulos interiores de separación y de ahí se genera un problema, que luego muchos padres cuando llegaban a la escuela preguntaban dónde está el problema.

Sra. Saavedra: De esto se ha informado a los padres.

Sr. Luján: Desde el primer momento se dejó una nota informativa en todos los casilleros donde dejan los abrigo los niños.

Sr. Escribano: La Directora informó, atendimos a padres. Reunión con todos los padres. A partir de ese momento, se informa dos o tres veces por semana.

Sr. Luján: Es un error humano de la cadena de protocolo. El problema, cuando se entró, se detectó que había, se abrió todo y se abrió todas las ventilaciones.

Sr. Escribano: Todos los edificios municipales, tienen un manual de autoprotección que conocen todos los empleados, que está visado y revisado por FREMAP, y por nuestro delegado de prevención.

Sra. Revenga: ¿Cuándo la escuela estaba llena de humo se planteó en algún momento el trasladar a los niños a otro sitio?

Sr. Luján: Se avisó a los padres para lo que quisieran vinieran a por ellos. El protocolo tenía que haber sido llamar al 112, a nosotros y a la Policía Local. Coincidió el día de fiesta de la Almudena, con lo cual la asistencia de niños no fue la habitual, fueron muchos menos. Los padres, la mayoría de ellos, llegaron y lo vieron y olieron y a pesar de eso dejaron a sus hijos. Sobre la una, se avisó a los padres por si querían venir a por los niños.

Sra. Revenga: Tengo entendido que hubo un funcionamiento normal. Los padres no dejaron de llevar a los niños a la escuela, hasta el día que se tiene la primea reunión, porque en ese momento hay muchos padres, que les genera ciertas dudas de cómo se está gestionando la situación, cuando empiezan a dejar de llevar a los niños y estamos hablando de tres días después del hecho.

Sr. Luján: La asistencia sigue siendo prácticamente la misma.

Sr. Alcalde: Algunos de esos padres que han generado esas polémicas, sus hijos ni siquiera estaban en la escuela porque estaban enfermos y luego se ha querido achacar la ausencia de algunos niños por constipados, a unas infecciones que eran mentira.

Sr. Escribano: El miedo es libre. Al día de hoy, no tenemos ningún certificado de ningún médico diciendo que un niño tiene algún tipo de afección por esto. Si alguien tiene miedo y quiere dejar a su hijo en casa, es muy libre.

Sr. Alcalde: Sobre la reubicación, es una opción que no se puede contemplar en niños de 0 a 3 años. Las instalaciones requieren unos ratios y una seguridad que no tenemos adaptadas. La única alternativa hubiera sido cerrar el centro, no podemos trasladarles a la Casa de Cultura, como algún padre ha planteado, porque no reúne ninguna condición de seguridad.

Sr. Escribano: Ni siquiera el colegio, puede albergar niños de cuna.

Sr. Luján: La información que nos daba los servicios técnicos, los servicios de mantenimiento, la empresa que hizo la medición, no hemos visto la necesidad de tener que cerrar la escuela. Se planteó el pintarla y para pintarla hay que cerrarla. Seguramente se pinte en navidad. Hemos recurrido también al seguro, corren con los gastos de las consecuencias del humo, y si hace falta cambiar los

colchones de los niños, se cambiaran.

Sr. Escribano: El seguro dice que hasta que no esté reparada la caldera no hace ninguna actuación.

Sr. Román: Como la actuación del servicio técnico ha sido mal, ¿vais a tomar algunas medidas?

Sr. Luján: Tenemos un problema, están en garantía las calderas y quién tiene que atender es el servicio técnico de la casa. Estamos en contacto, no solamente con Hergóm Alternative en Zaragoza que es el fabricante directo de las calderas de biomasa, sino que estamos en contacto directo con uno de los directivos de Hergom en Santander, porque son los que nos están echando una mano y ellos también fuerzan al servicio técnico para que vengan. Tienen mucho trabajo.

Estamos haciendo un documento que se hará público. Vamos a hacer una queja sobre el servicio técnico de asistencia y tiene sede en Rascafría, no venían, les suspenden el contrato y viene uno de Madrid.

Sra. Monroy: Cuando se propusieron están calderas, no estaba muy conforme y vote en contra porque dije que era muy nuevo. No voy a decir que lo han hecho mal, pero hay una cosa evidente, a esa empresa hay que darle caña. Si tengo una salida de humos en la caldera de mi casa, lo tengo allí a las dos horas. Pregunte, si estaba experimentado. Me lo tenían que haber dicho. Siempre voy a estar de acuerdo en ayudar en lo que sea. Ha sido muy grave.

Sr. Luján: Entre todas las opciones que había, elegimos ese tipo de caldera, esa marca. La casa Hergom, tiene un nombre es probablemente la mejor marca en España. Los servicios técnicos deben de funcionar con una respuesta lo más rápida posible. No depende de nosotros, depende de fábrica. Si su servicio técnico no funciona, tendrán que cambiarle.

Sra. Monroy: No le estoy echando la culpa. Si la empresa tiene que poner calderas nuevas que las ponga.

Sr. Luján: Son calderas buenas. Hoy día cualquier tipo de esta caldera son electrónicas.

Sra. Monroy: ¿Quién se encarga de las calderas?

Sr. Luján: El servicio de asistencia técnica, es el encargado de regular los parámetros de combustión. El servicio de mantenimiento viene entre tres y cuatro veces al mes, es el encargado de la limpieza de los calderines, ceniza, etc., hacen el mantenimiento normal, y el servicio técnico es el que viene con un ordenador, con un programa de esa caldera.

Sra. Monroy: Han tomado medidas. Me acabo de enterar ahora, no lo sabía.

**SRA. ALICIA GALLEGO BUZÓN**

En relación con los Presupuestos participativos, hemos iniciado en redes sociales la campaña informativa y empezará a aparecer en otros medios y lo que pretendemos es ir explicando el Reglamento que está pendiente de aprobación final a los vecinos.

En relación con FITUR, estamos desarrollando un video turístico para ponerlo en la pantalla de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, a través de ADESGAM, que es la Asociación de varios municipios de la Sierra de Guadarrama, hemos decidido entre todos en este FITUR, participar con un stand propio de Sierra de Guadarrama y promocionar la comarca.

Me he puesto en contacto con productores de Manzanares El Real, para que participen en presentaciones que se van a hacer de productos de nuestra zona.

Se ha llevado a cabo estos días dos talleres de profesionalización, hemos participado en su organización a través de ADESGAM, y cuentan con fondos de la Comunidad de Madrid y al hilo de estos talleres que se han puesto en marcha, en Manzanares se van a hacer unas jornadas que son las jornadas de interpretación del patrimonio. Esperamos que tengan una buena afluencia y acogida por parte de nuestros vecinos y cumplan las expectativas esperadas.

En relación con el belén viviente, estamos organizando un mercado de Navidad. Lo que se pretende atraer ese turismo que llegue para ver nuestro belén, canalizarlo a otras zonas del pueblo.

Por otro lado, asistí junto con la Presidenta de la Asociación de Empresarios, a una reunión de FORO EMPRESAS, que es una asociación de otras asociaciones de empresarios de muchos municipios. En esa jornada se trató el tema de la tarjeta joven, ya que los empresarios de Manzanares El Real tienen mucho interés en ponerlo en marcha en nuestro municipio. El Ayuntamiento, retomará con la Comunidad de Madrid este tema, de manera que pueden poner en este municipio una oficina itinerante para poder hacer tarjeta joven, aprovechando que los empresarios del municipio tienen interés en participar y en sus negocios se pueda utilizar esta tarjeta.

Por otro lado, participe en los dos talleres que se han realizado de profesionalización y lo hice con empresarios del municipio y con la Presidenta de la Asociación de Empresarios de Manzanares.

Respecto, a la aplicación de turismo que he ido hablando en diferentes Plenos, la queremos presentar antes de navidades, queremos aprovechar esta aplicación, tenía una parte de seguridad, una parte de turismo, y tiene una parte que afecta a los comercios, que les permite hacer planes de fidelización, diferentes campañas, y en colaboración con la Asociación de empresarios vamos a intentar lanzar una campaña de navidad para fomentar el consumo local.

He tenido diferentes reuniones con la Presidente de la Asociación de Empresarios, hemos hablado de muchos proyectos y vamos a colaborar muy activamente y poner en marcha muchos proyectos para que beneficien a los empresarios del municipio.

Luego hablaremos de la moción que voy a presentar relacionado con el tema de los Fondos FEDER y demás.

Sr. Román: Quería preguntarle sobre la modificación del Reglamento de tasas de basura, tenía cierta celeridad y era importante.

Sra. Gallego: El reglamento está terminado, lo único es que está pendiente de los informes pertinentes. Habría que presentarlo a través de un Pleno Extraordinario, porque ha sido imposible traerlo a Pleno, porque no ha dado tiempo. No se tenían los informes que se necesitan.

Sr. Alcalde: Como responsable de hacienda es complicado. Cuando se han hecho los estudios de la repercusión, generaba más distorsión que la que solucionaba. Adaptándola a la normativa como se pretendía, a cometerla con diferentes servicios de, recogida, quién reciclaba, quién hacía esos servicios externos para adecuarlo, en papel todo lo guanta, pero cuando haces una plasmación a los comercios reales de Manzanares, comprobabas para eliminar el agravio que pudiera haber en un pequeño grupo de cinco o seis comercios, esa aplicación perjudicaba al grueso de los otros comerciantes y beneficiaba a otro tipo de comercios.

No creo que podamos garantizar que entre esa modificación en el ejercicio. Cuando los informes técnicos plasman la Ordenanza a la realidad, surgen unos desajustes que hay que ajustar. Hay que volver a revisar toda la Ordenanza. Se ha aplicado metro cuadrado cada local del municipio y cuando ves la realidad de lo que va a resultar el recibo de basura, genera un nuevo agravio comparativo a otros muchos comerciantes y un agravio comparativo a los particulares que pagamos también recogida de basura. La recogida de residuos, quién más contamina, más paga, es el criterio que tiene que haber y esa modificación no lo plasmaba. Podéis ver los datos, son curiosos.

Sr. Román: Aquí todos hemos estado de acuerdo que hay que reformarla y lo suyo sería hacerlo antes del 1 de enero, para que entrara en vigor en 2017.

Sr. Alcalde: Cuando hemos terminado esa Ordenanza adaptándola con los servicios técnicos para ponerla en marcha y se trasladado a Intervención, Tesorería y a Recaudación, para ver cuál es su repercusión real, en la práctica de la licencia de actividad, de actividades que están reconocidas en esas licencias de esos comercios, genera unos desajustes que consideramos que son infinitamente más graves aprobar una Ordenanza que perjudique a otros muchos comercios por solventar la reivindicación legítima de algunos casos, de tres o cuatro despachos profesionales. Una cosa es el papel y luego como cobrarlo. Hay comercios en Manzanares que tienen licencias muy antiguas, concedidas sin vigor, pero la evolución de esa actividad ahora genera unos residuos que a mí no me permite poder cobrarle más tasa de basuras, puesto que tiene esa actividad dada.

El beneficio que se generaba a seis o siete negocios, como bancos, inmobiliarias, significa un perjuicio brutal a otros negocios.

No creo que nos dé posibilidad de hacerlo.

Sra. Saavedra: En la resolución de las subvenciones a las Asociaciones, se han ido más de 3.000 euros para el proyecto del belén viviente.

Sra. Gallego: Cuando recibimos los proyectos de las Asociaciones, se va valorando la relevancia que tiene, el interés general para el municipio, y la repercusión que tiene el proyecto que presentan. Entre todo lo que se ha presentado, este proyecto nos pareció muy interesante y tienen una repercusión muy importante, y se ve implicada la Comunidad de Madrid que hace una fuerza importante a la hora de promocionar nuestro municipio y este belén viviente, y ese llamamiento y esa promoción vemos la posibilidad de revertirlo incluso en el consumo en el propio municipio. Es un proyecto muy potente y más beneficio aporta para todos.

#### **SR. JOSÉ MANUEL LUJÁN.**

Dos temas importantes. Uno, la famosa estrategia de residuos. Hay un documento preliminar, que es para la definición de la estrategia de la gestión sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2014. 13 municipios hemos presentado en conjunto unas consideraciones en este periodo, que no es realmente de información pública, pero la Comunidad de Madrid lo está manejando como información pública, tanto en el documento inicial estratégico como en el documento preliminar de estrategia.

Hemos asistido a diferentes foros, hablando de estrategia de residuos, y el resultado final de esos foros, es que sabemos que viene el lobo, que es la estrategia es 2017-2024, que desde el 1 de enero de 2018, estará prohibido llevar a vertedero residuo orgánico verde.

Seguimos trabajando con ello, pero cada municipio trabajamos un poco en desconexión. No hay unas plantas oficiales de Mancomunidad que sean capaces de asumir todo el residuo orgánico verde.

No hay decidido qué tipo de plantas se van a hacer, ni donde se va a hacer. Las valoraciones son unos cuatrocientos millones de euros, poner en marcha una planta, que tendrán que ser asumidas por los municipios. No está claro que a través de la Comunidad de Madrid y fondos europeos se pueda conseguir financiación para poner en marcha las plantas. Toda la subvención que vino de Europa, se fue a los residuos de construcción y demolición. No se ha avanzado nada y seguimos un poco como estamos.

Estamos buscando plantas privadas de reciclaje verde, no hay plantas públicas donde el transporte pueda ser de alguna manera compensable con la tasa que hay que poner y hay que regular, por la premisa de quién contamina, paga.

Estamos estudiando que la mejor opción sea recogida puerta a puerta del residuo verde. Intentar avanzar en el compostaje doméstico en el residuo vegetal, pero en el residuo jardín que es muy voluminoso, hay que llevarlo a una planta de tratamiento. No se puede tirar, no se puede quemar y estamos prohibiendo las quemas. Poco a poco hay que ir avanzado con este objetivo.

Problemas, hay alguna planta que son privadas, están entre 170 y 200 euros, el cajón de 30 m<sup>3</sup>. Tenemos en marcha la compra, probablemente vía renting, de una trituradora grande, junto con un tractor, para dar servicio al vecino, recogiendo, pero cobrando el servicio necesariamente.

Repercutirá en un 300% mínimo la tasa de recogida de residuos.

Otro tema, hubo un acuerdo plenario en 2014, donde planteamos un recurso a la aprobación inicial del refuerzo de abastecimiento a Manzanares El Real con origen en Santillana. Es un Plan Especial que hace Canal de Isabel II, se aprueba por la Comunidad de Madrid y no lo remiten en el año 2013 para alegaciones. Valoramos este documento, era una bestialidad y pensamos que lo que intentaban poner en Manzanares era un depósito de cabecera. Un depósito de 10.000 m<sup>3</sup>, en la parte más alta de Manzanares para suministrar por gravedad la distribución de agua. Aquí no hace un depósito de ese tamaño.

Hicimos las alegaciones, la Comunidad de Madrid perdió el documento, nos requirieron que no habíamos contestado, se les demostró que lo habíamos enviado y se lo mandaron al Canal. El Canal con nuestra alegaciones pide reunión y la hemos tenido esta semana. La conclusión, es que tenemos razón en parte, pero mayoritariamente tenemos la razón. No es un depósito de cabecera,

es un depósito de refuerzo de abastecimiento a Manzanares El Real, pero en los cálculos que el Canal de Isabel II tuvo en cuenta para hacer ese proyecto de refuerzo, se basó en la normativa urbanística del año 76, sin tener en cuenta la declaración del Parque Nacional y sin tener en cuenta la modificación de normas del año 2009. Calculó el crecimiento de Manzanares, teniendo en cuenta todos los terrenos que en las normas del año 76 eran de desarrollo, con lo cual, le salían unos cálculos de población en el año 2027 que requerían 10.000 m<sup>3</sup> de agua en un depósito, cuando todos esos suelos menos la finca de Ulloa fueron pintados de verde por el Parque Regional y dejaron de ser urbanizables y paso a ser rústico, no urbanizable y protegido.

Van a tener que hacer los nuevos cálculos, van a insistir en el Plan Especial, les hemos planteado un recorrido distinto para que no crucen por dentro del pueblo transversalmente las conducciones. El depósito va a ser más pequeño, que sea soterrado para que no tenga ningún tipo de impacto visual.

Va a volver a tramitación inicial, porque es un cambio sustancial y seguiremos pendientes.

Lo de las pérgolas no lo traía, porque entendía que no era un tema de actualidad.

Sr. Escribano: Me han comunicado que la caldera de la Escuela Infantil está funcionando.

Sra. Saavedra: Más allá de las cuestiones subjetivas del diseño y de la necesidad de la instalación en la Plaza, desde la CUV queremos ir más allá, e invitaros a reflexionar sobre si la manera de instalar estas pérgolas ha sido la más transparente y consensuada posible, principios que presumís, pero cuesta aplicar.

Los vecinos se han encontrado de un día para otro, la instalación en la Plaza, que sin duda es un símbolo, no es una Plaza cualquiera, y no se haya contado con la opinión de los vecinos, o ni siquiera, informales lo que el Equipo de Gobierno está decidiendo sobre este diseño u otro. ¿No se os ha pasado por la cabeza que es lo que les hubiera gustado a los vecinos?. ¿Cuánto va a costar el mantenimiento si se va a tener que quitar por alguna circunstancia?. ¿Importe del cuidado de las plantas?.

Sr. Luján: No, nos hemos planteado en ningún momento hacer ninguna consulta sobre las pérgolas. El tema de las pérgolas, se habló y se trajo a este Pleno el 8 de Septiembre, se informó sobre el porqué de las pérgolas, la tramitación de las pérgolas, porqué se había decidido. Hablamos de unas ayudas vía Cámara de Comercio, donde habíamos presentado varios proyectos y el que fue aprobado fue las pérgolas. Era embellecimiento de vías urbanas.

Está en el documento que hemos publicado varias veces que hablamos de que van unas pérgolas en la Plaza. Podemos discutir el diseño, pero es un problema de colores, para gusto los colores, podemos discutir porque decidimos de acero corten, en lugar de madera, son cuestiones técnicas. Se puede discutir sobre ese diseño de zapatas que se han hecho en las pérgolas y decidimos que fueran con zapatas porque no queríamos meter 48 zapatas fijas taladradas con zapata de hormigón en el suelo de las Plazas. Tomamos la decisión que tenían que ser desmontables. En el Pleno dijimos que el proyecto estaba en Patrimonio igual que el proyecto de peatonalización.

Los cálculos de estructura lo ha hecho un arquitecto calculista y con ese cálculo se han diseñado y se han fabricado. En septiembre dijimos que iban en la Plaza. La Sra. Monroy vino a ver los proyectos.

Sra. Saavedra: Es cierto que se ha hablado en ciertas ocasiones, de manera muy ligera en comparación con otros temas. Creo que un diseño de esta envergadura, hubiese sido de agradecer que hubiesen contando con el consenso de todos.

En el Pleno de hoy, han venido dos Decretos, el decreto 1115/2016, "el desayuno", que tuvisteis un desayuno el día 6 de Septiembre que nos gustaría saber que se debatió en ese desayuno y cuántas personas estaban, que por valor de 61 euros, estamos llenando los estómagos de personal, que entendemos que se pueden reunir en las instituciones públicas en lugar de los bares.

El Decreto 1153/2016, una factura de 700 euros por la redacción de un informe de resistencia del viento de las pérgolas. ¿Por qué no se incluye en el contrato adjudicado a la empresa que ha instalado las pérgolas?

Sr. Alcalde: No solamente hemos informado en el Pleno, sino también en redes sociales. Se ha colgado en los medios municipales. Que tú consideres que había que haber sometido a un referéndum popular unas pérgolas.

Sra. Saavedra: Al menos informar.

Sr. Alcalde: El interés que habéis tomado en dos meses en no pasar por aquí y preguntar.

Sra. Saavedra: Han venido en este Pleno dos Decretos con una cuantía de 72.000 euros.

Sr. Alcalde: Tú has visto que nos han concedido una subvención, has visto una adjudicación y no has puesto ningún interés. No es confianza, es falta de interés.

Sra. Saavedra: Es un tema bastante importante para que se hable de una manera sin ocultismo.

Sr. Luján: Para gusto colores. Muchos vecinos están encantados con el diseño de estas pérgolas.

Sra. Saavedra: Nosotros no hemos tenido la información a mano, pero los vecinos se han enterado de un día para otro. Estamos hablando de un sitio emblemático del municipio.

Sr. Alcalde: El informe del calculista, surge cuando la Arquitecta Municipal plantea que para ella certificar, necesita un informe externo.

Sra. Saavedra: De verdad que yo pensaba que eran como toldos.

Sr. Luján: Lo de la factura de 700 euros, era necesario. Es una persona experta en cálculo de estructuras. Esta plaza es mucho más complicada de lo que parece. Hay una factura de un topógrafo. La Arquitecta Municipal plantea desde el primer momento que no firma un proyecto, sino está anclada con zapatas al suelo, o con un cálculo de una estructura de un técnico ajeno. Es una plaza oblicua, cada pata tiene una medida distinta a la otra. La visión de la pérgola tiene que ser horizontal. Cada pata lleva unas mediciones diferentes.

Sra. Saavedra: Quería saber lo del tema del desayuno.

Sr. Luján: En principio se me han puesto los pelos de punta. Al principio he dicho que cuanto hemos gastado. Estaban los que estaban tomando los datos para su diseño de estructura, los topógrafos. Creo que es de Parra la factura. Fuimos ocho personas. Creo que no es para tanto 60 euros.

Lo del lugar de encuentro, claro que es un lugar de encuentro. Ahora es un lugar de encuentro más cálido, amueblado que una plaza más diáfana. Esto no es un parque infantil, los parques infantiles están en otro lugar, esto es una vía pública, donde se juega en la vía pública, tanto para las personas mayores, como para los niños. Llegó un momento que las personas mayores no pueden estar en la Plaza, llego un momento en que los usuarios de los bares tenían serios problemas por el uso indiscriminado que se realizaba en la plaza y sobre todo las personas mayores que ya no venían a sentarse a la Plaza. Tiene que ser un lugar de encuentro de todos, no un parque infantil.

Está la Hora Joven, la Casa de la Juventud, el Parque de la Boni, ahora se abre todas las tardes la nueva pista del colegio de piedra.

Sra. Monroy: En una Plaza como esta, habrá puesto corazón, pero eso no tiene alma. No me gusta eso. Los de Patrimonio tenían que venir a sentarse y que me digan a mí que eso les gusta. A mí no me gusta quiero que coste en el Acta.

Hay tres empresas que se presentaron, y he hecho mi trabajo, a la empresa que se la ha adjudicado es muy nueva. Lleva cinco meses.

Sr. Luján: Esa empresa es el resultado de los trabajadores de otra empresa que se llamaba Cortabitarte, esa empresa cerró y los trabajadores de esa empresa crearon una nueva.

Sra. Monroy: No me gusta nada. El topógrafo los vi midiendo.

### **SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

En materia de seguridad estamos trabajando en diferentes planes específicos sectoriales. Lucha contra el botellón y espacios donde hay menores de edad consumiendo alcohol, se está trabajando en solventar dichos problemas con dos vías. La vía de seguridad ciudadana con la Policía Local, identificando y paleando esos espacios, vigilando y algunos de ellos en espacios privados, responsabilizando a los propietarios de que permitan que en ese espacio privado pueda haber menores consumiendo alcohol y la otra vía, por el área de juventud, de planes específicos de concienciación con los chavales de Manzanares en el tema del alcohol y el consumo de drogas.

Al hilo de aplicación informática, turística, y de comercio, que se va a poner en marcha, esa aplicación tiene una herramienta que se va a poner a presentar a los padres de los colegios, tanto el público, como el concertado y luego nos dirigiremos a los padres y madres de secundaria menores de edad.

Es una aplicación de seguridad, tiene una descarga de la Policía Municipal, te la descargas en el móvil, te identificas, autorizas a que ese teléfono en caso de necesidad pueda ser detectada su ubicación por parte de los cuerpos de seguridad. Está pensado para gente mayor, alzhéimer, demencia senil, se puedan perder, llevan el teléfono y la familia puede identificar la ubicación de donde esta esa persona.

Esa aplicación, vamos a informar a los padres, la posibilidad, para aquellos que lo consideren, aquellos menores pueden ser identificados.

Es una aplicación, que abre muchas posibilidades, y vamos a informar a los padres sobre ellas. Vivimos en un mundo inseguro, pero Manzanares es bastante seguro, lo que no significa que estemos exentos de riesgos.

En cuestiones relativas al área de servicios sociales, agradecer a los vecinos de Manzanares El Real el trabajo que han hecho con el banco de alimentos. Ha habido muchos vecinos de Manzanares que han sido voluntarios y muchos vecinos que han aportado alimentos, el cual Manzanares El Real, colabora todos los meses, y ayuda a cuarenta y pico familias todos los meses para que puedan tener una carta de alimentos aceptable. Ahora en navidades tenemos un reparto extra, muy encaminado a esos niños que no tienen colegio para que puedan tener garantizado durante esos días de vacaciones escolares la comida y productos específicos navideños.

En la Mancomunidad de Servicios Sociales estamos poniendo en marcha varios Convenios. Son los Convenios relativos a la evaluación de dependientes. La Ley de dependencia quedó aparcada, se dejó de destinar fondos a ella, y la Mancomunidad estamos evaluando a los solicitantes de dictámenes de dependencia.

La subvención que nos están dando a las Mancomunidades para poder hacerlo es tan infina, que nos va a llevar a la posibilidad de tarde seis o siete meses en poder dictaminar una dependencia. La Comunidad de Madrid es quien lo financia, y sino la financia de manera satisfactoria, lo que vamos a plantear es que hagan ellos las evaluaciones y renunciaremos a esa subvención de 8.000 euros que nos dan.

En el primer trimestre en la puesta en marcha del Centro de Atención Ciudadana, ha sido bastante satisfactorio y vamos a lanzar el segundo trimestre de actividades. Además de mantener las actividades que han sido exitosas y con mucha afluencia, vamos a plantear en tres vías, curso de formación y talleres para mayores. Hemos terminado el taller "menor dolor, más vida", y vamos a hacer uno nuevo que es rehabilitación postural y otro contra el insomnio.

Al mismo tiempo, van a empezar talleres específicos para jóvenes, dirigido a los jóvenes de la última etapa de Primaria y ESO, relativo a habilidades comunicativas, para que pierdan los miedos a desenvolverse y otros sobre "estudiar mejor, aprender más". Talleres específicos de estudio, además de la escuela de padres que se va a poner en marcha.

Vamos a realizar cursos de emprendedores, que van a ir cumplimentados con la subvenciones del Plan de Empleo. Sólo falta un Plan de Empleo de conceder la subvención, el de jardinero menores de 30 años, inscriptos en inserción laboral. Se han pedido al INEM que nos manden los listados, para empezar a funcionar. Tienen que estar trabajando el día 15 de diciembre. En los menores de 30

años, va a ser dificultoso cubrir con vecinos del municipio esos puestos, puesto que requieren estar inscriptos en garantía juvenil, en unos servicios específicos de jóvenes y casi ninguno está inscrito de Manzanares. En esos puestos tenemos que reforzar con otros sitios, o ninguno, porque a lo mejor no tenemos para rellenar esos puestos. Piden unas cosas muy exhaustivas y con unas condiciones muy específicas.

Nos han concedido un nuevo proyecto europeo que se va a poner en marcha en el mes de julio en Manzanares. Se llama proyecto "Opera", y vamos a hacer una escuela de verano de cantantes de ópera en el Castillo de Manzanares El Real. Van a venir de toda España a estudiar al Castillo y se van a alojar en el municipio, van a generar tejido económico en el municipio y cuando acaben el curso van a hacer espectáculo para los vecinos y esa escuela se va a celebrar a la vez en cuatro municipios europeos, financiada cien por cien por fondos de Europa.

En relación con los temas de personal, hemos debatido en los últimos meses varias veces a petición de la CUV y UDMR, sobre el tema de contratación de los trabajadores. He comunicado a la Concejala que hemos pedido un informe y en esa línea de buscar soporte para buscar soluciones, hemos contratado un gabinete externo laboralista que se llama Sagardoy, es uno de los más reputados gabinetes laboralistas, para que nos evalué una foto fija jurídica-laboral, de todos los trabajadores, es decir, la situación laboral de todos los trabajadores, desde los que llegaron hace 25 años a los que están ahora, para tener la foto fija real, con un soporte jurídico con todas sus consecuencias, en qué situación están, qué procedimientos hay, que opciones hay, qué costes hay si se va a una vía de consolidación si nos permiten hacer oferta de empleo, etc. Con este informe, este Alcalde, lo pondrá en encima de la mesa y tomaremos decisiones.

Estamos actuando con una recomendación que se nos ha hecho por parte del gabinete jurídico, que mientras se desarrolla este proceso, los contratos que no sea posible no renovar, los hagamos fijando unas cláusulas que nos han marcado poner que queda expensas ese contrato a la elaboración de ese informe jurídico o la consecuencia de una oferta de empleo público, que se fije una nueva cláusulas a los contratos que vayamos haciendo y los que podamos no renovar que hagamos un ciclo de entrada y salida de trabajadores.

En algunos de ellos, tenemos la singularidad de que son contratos que están prestando servicios en este Ayuntamiento, que no son competencia municipal. Tenemos psicólogos municipales, por voluntad política del Ayuntamiento. La ambulancia, debatiremos sobre la mesa, nunca podrá ser empleo público porque son servicios que no son competencia tuya, y la vía va a ser, o no prestar el servicio, o externalizar los servicios.

Prestamos servicios de pañales en el colegio. Es un servicio impropio. Tenemos personal municipal para cuando un niño se hace pis en el colegio, los profesores no tengan que cambiar ese niño. No tenemos esa competencia.

Con respecto al Presupuesto 2017, hemos apurado al máximo el Presupuesto a la espera de que se pusiera en marcha el gobierno de este país, y aprobara el Presupuesto General del Estado. Para las administraciones que no haya gobierno, tiene una consecuencias muy serias, macroeconómicas y económicas en el día a día. Si el gobierno no ficha el texto de gastos, no sabemos nuestro límite de herramienta. Si el gobierno no fija la regla de gastos y su funcionamiento no sabemos. Si el gobierno no aprueba si va a seguir planteando revisiones catastrales para adecuarnos al valor catastral medio que pide Hacienda, no sabemos cuál es. No sabemos cuál es la subida a los funcionarios y seguimos sin saberla.

Una vez que hemos constatado claramente que el gobierno de España no va a aprobar un Presupuesto antes de que acabe el año, con lo cual, hemos elaborado una propuesta de Presupuestos.

Hemos tomado una decisión a última hora, con respecto al superávit, como Ayuntamiento saneado y que cumple sus obligaciones, por la aplicación de la regla de gastos estamos obligados a generar un superávit de un 1.000.000 euros, a tener ingresos previstos por un 1.100.000 euros más de lo que esa fórmula que nos plantean y nos imponen por ley, nos permite gastar.

Hemos decidido a última hora, viendo que Fomento ha tomado una interpretación y una vía ahora a través de la Federación de Municipios, de modificar el escenario de esa regla de gastos el año que viene, hemos tomado una decisión de hacer una ingeniería administrativa que nos permite la ley, y cumplir la regla de gastos y poder incorporar ese importe a una bolsa de inversiones, no definida, que tiene que cumplir los parámetros de revisión catastral, ingresos adecuados. Nos puede permitir a mediados del año que viene tener cerca de ese millón de euros que no íbamos a poder gastar, disponible para generar más inversiones y no tener que esperar a otras inversiones del Plan Regional.

A los Concejales que han hecho propuestas, transmitiremos la viabilidad que hemos visto de incorporar algunas de ellas y cuáles no.

Sra. Revenga: Celebramos que se pida asesoramiento para poner un poco de orden en el tema de las contrataciones. Nos gustaría, como se ha hecho recientemente, que no se ponga a la CUV como excusa para no generar nuevas contrataciones. Se podía haber justificado que el gabinete

este ha recomendado que se rote, etc., pero justificar que es por culpa de la CUV, que no haya nuevas contrataciones, cuando ya ha habido un compromiso verbal sobre esa contratación.

Sr. Alcalde: Nadie ha puesto en responsabilidad de la CUV nada. A esa persona, que es mentira que se la ha despedido, es mentira que no se la ha renovado, simplemente no se la ha contratado. Es una persona que trabajó en este Ayuntamiento, se marchó, terminó su contrato porque acabo la actividad, no se incorporó cuando correspondía voluntariamente porque decidió no incorporarse y cuando volvió planteo la incorporación. El Coordinador de deportes, el Concejal de Deportes, el Alcalde, nos reunimos con esa persona, le dijimos que había una polémica generada de una problemática en este Ayuntamiento sobre las contrataciones y teníamos instrucciones jurídicas de no contratarle.

Me consta que lo que se va diciendo, me han despedido. Cada uno con su pan, da las explicaciones o excusas que considere oportunas. Este Alcalde no se escude en nadie, cuenta la realidad.

Este informe lo pedimos, porque se nos está cuestionando de manera permanente una serie de contratos y para evitar que se nos cuestione más.

Hay una reunión con los usuarios a los cuales se les ha dicho que se ha despedido a esa persona. El Ayuntamiento presta servicios, no presta personas. Si hay usuarios que consideran que ese monitor es el mejor del mundo y tienen que seguir, es una opinión del usuario y la tendremos en cuenta siempre que sea posible, hay muchos que llevan aquí 18 años trabajando.

Cuando se solviente esta situación y acabe este periodo, creemos que es una persona altamente cualificada y que ha prestado un gran servicio a los vecinos de este pueblo en su actividad, remunerada.

Sr. Marín: ¿Qué estas denunciando, qué no pongamos a la CUV como pretexto, o la no contratación de esta persona?

Sra. Revenga: Estoy denunciado y la información que me llega, es que se ha puesto a la CUV como escudo para una no renovación. Quiero que quede claro, que la CUV, lo único que ha pedido aquí, es que se cumpla la legalidad. Que no se ponga a la CUV, para contratar o dejar de contratar. La CUV, quiere que se cumpla la legalidad.

Sr. Marín: Nosotros en ningún momento hemos puesto como escudo a la CUV. Hemos seguido lo que vosotros venís pidiendo Pleno tras Pleno solicitando.

Sra. Monroy: Olé las narices de la CUV.

Sr. Marín: Te habrá llegado la información por parte de la afectada, que el Coordinado se puso en contacto con ella para que se incorporara. Teníamos la propuesta firmada por el Coordinador y por mí, para la nueva contratación y fue cuando nos llegó el informe diciendo que se pararan todas las contrataciones. Hable con ella, Es una faena, pero no es cosa nuestra. Nos reunimos el Alcalde, la afectada y yo. La intención nuestra era volver a contratarla.

Sra. Monroy: Veo bien que se haya pedido el informe al bufete de abogados.

Sr. Alcalde: En el año 2012, se congeló la oferta de empleo público. Habrá que buscar la solución.

### **3º.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA DEL 1085/2016 AL 1219/2016.**

El Sr. Alcalde-Presidente procede a dar cuenta a los miembros de la Corporación de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde el día 17 de Octubre de 2016 al 15 de Noviembre de 2016, comprendiendo de los Decretos números del 1085/2016 al 1219/2016.

Los miembros de la Corporación quedan enterados.

### **4º.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

#### **4.1.-MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL EQUIPO DE GOBIERNO RELATIVA AL INFORME DE LA CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE LA POSIBILIDAD DE INTEGRACIÓN EN LA ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SIERRA NORTE DE MADRID (GALSINMA).**

Procedida la votación para la declaración de urgencia y su inclusión en el orden del día de la Moción presentada, **SE APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales presentes en la Sesión, lo que representa el voto **FAVORABLE de TRECE CONCEJALES** (Grupos Municipales PROGRESISTAS + PSOE, P.P., VMR, CUV, ALMAs y U.D.M.R.), **LA INCLUSIÓN DE LA MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL EQUIPO DE GOBIERNO.**

Tras el estudio y debate correspondiente, por parte de los Señores Concejales, se pasa el punto a votación, tras lo cual se **ACUERDA UNANIMIDAD** de los **CONCEJALES PRESENTES EN LA SESIÓN**, lo cual representa el **VOTO FAVORABLE DE TRECE CONCEJALES** (Grupos Municipales PROGRESISTAS + PSOE, P.P., VMR CUV y ALMAs), **APROBAR LA MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL EQUIPO DE GOBIERNO RELATIVA AL INFORME DE LA CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE LA**

**POSIBILIDAD DE INTEGRACIÓN EN LA ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SIERRA NORTE DE MADRID (GALSINMA), con el siguiente tenor literal:**

*“Habiéndose publicado el pasado día 5 de febrero de 2016 en el BOCM, ORDEN 4364/2015, de 30 de diciembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba el procedimiento de selección de las entidades candidatas a grupos de acción local y se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la elaboración de sus estrategias de desarrollo local cofinanciables por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado, y se realiza la convocatoria para 2016, y tras los cambios que se prevén en la forma de gestión de los Programas de Desarrollo Rural para el periodo de programación 2014-2020,*

**INFORMO**

**PRIMERO.-** *Que dentro de la futura estrategia 2014-2020 para la gestión de los programas LEADER, a través de los Programas de Desarrollo Rural que la Comunidad de Madrid gestiona, hay un cambio significativo en la configuración y número de Grupos de Acción Local, en adelante GAL, que van a operar en la zona FEADER de la Comunidad de Madrid para el mencionado periodo, según nos ha comunicado la propia Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. Estos cambios se van a traducir en que de los cinco GAL que existen en la actualidad se van a pasar a tan sólo tres grupos de acción local, que a su vez deberán cambiar su forma jurídica y pasar a constituirse en asociaciones.*

*Entre los GAL que desaparecen se encuentra GALJARAMA, grupo en el que estamos encuadrados, quedándonos por lo tanto sin la posibilidad, tanto el Ayuntamiento como los empresarios de Manzanares El Real, de poder acceder a la línea de subvenciones europeas que se derivan de los fondos FEADER.*

**SEGUNDO.-** *Que dentro de los tres GAL en los que se articulará la futura zona FEADER de la Comunidad de Madrid GALSINMA es, por cercanía, afinidad y coherencia territorial el grupo natural en el que el Ayuntamiento de Manzanares El Real debería encuadrarse.*

**TERCERO.-** *Que esta concejala mantuvo diferentes reuniones con el Concejal de Desarrollo Local de Miraflores de la Sierra, municipio que se encuentra en nuestra misma situación, y que a su vez estuvieron en contacto con el presidente de la Asociación GALSINMA, en la que mostraron su interés por unirse a dicho GAL.*

*Nos informaron que la mayoría de socios de GALSINMA mantenía una postura contraria a la entrada de municipios de fuera de la Sierra Norte.*

Así mismo nos informaron que el pasado mes de octubre tuvieron un encuentro con el presidente de GALSINMA en el que se les transmitió una fórmula para poder integrarse en la asociación.

Esta fórmula propuesta es que los municipios que estábamos solicitando nuestra incorporación a GALSINMA nos constituyésemos en asociación y ésta a su vez pidiese la incorporación a la misma. Con ello se preservaba la identidad como Sierra Norte de los 42 municipios y a la vez teníamos la posibilidad el resto de incorporarnos a la asociación.

**QUINTO.-** El pasado 17 de octubre se constituyó la Asociación para el Desarrollo Rural Integral de Navacerrada, Talamanca del Jarama y Valdepiélagos con el objetivo antes mencionado, a la cual no nos pudimos sumar en su momento pero con la que ya hemos mantenido conversaciones y estamos todos de acuerdo en la posibilidad de nuestra incorporación.

**SEXTO.-** Igualmente se ha estado en conversaciones con la gerencia de GALSINMA para asegurarse de que la estrategia de desarrollo local cofinanciable por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) presentada por el grupo a la Comunidad de Madrid no era definitiva y, por tanto, se podía incorporar a Manzanares El Real y con ello incrementar los fondos solicitados.

Visto todo lo cual, y vista igualmente que la única opción de que los empresarios de Manzanares El Real y el Ayuntamiento tengan acceso a las líneas de financiación derivadas de los fondos FEADER, esta concejalía recomienda la incorporación del municipio a la Asociación para el Desarrollo Rural Integral de Navacerrada, Talamanca del Jarama y Valdepiélagos (ADRINATAVAL), lo que a su vez nos daría opción a la incorporación a la Asociación GALSINMA, cuestión que deberá decidir el Pleno si se estimase conveniente, con el siguiente acuerdo:

- *Incorporación del Ayuntamiento de Manzanares El Real a la Asociación para el Desarrollo Rural Integral de Navacerrada, Talamanca del Jarama y Valdepiélagos (ADRINATAVAL), con el fin de poder acceder a fondos FEADER."*

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Sra. Monroy: En el año 2006, tuvimos el privilegio de que se le premio a Manzanares con el premio de "Cultura Viva". Sigo siendo jurado, y este año por unanimidad han dado el premio a dos bailarines de nuestro pueblo, la Academia Zincalo. Fue una noche mágica. Me gustaría que entrarán y vieran quién son los premiados de "Cultura Viva". Las personas que han premiado a estos dos bailarines, que han hecho un gran esfuerzo para tener esta academia en Manzanares. Son bailarines maravillosos, como tratan a los alumnos. Manzanares El Real, puede estar orgulloso de esas dos personas premiadas.

Creo, si le parece bien al Sr. Alcalde y a los Concejales, había que premiar a estos señores con una nota, comentarlo en algún lado.

Sr. Escribano: Me invitó a ese acto. Creo que se ha comentado en un Pleno, les felicite públicamente, también les he felicitado a ellos personalmente, Me consta que son buenos profesores. Mi hija va a esa academia. No pude ir, porque hemos tenido unos serios problemas con la caldera de la Escuela Infantil que nos ha tenido la agenda ocupada. No fue posible ir. Les vuelvo a felicitar públicamente.

Sra. Revenga: Ante la noticia de que la caldera de la Escuela Infantil está arreglada, queríamos comunicar desde la CUV un ruego, que se tome una medición de la calidad del aire.

Sr. Escribano: Se han realizado mediciones de la calidad del aire en muchas ocasiones e incluso antes la calidad del aire ha dado resultados óptimos. Siguen los sensores puestos del CO<sub>2</sub>. Se han quitado otros detectores de contaminantes. Se han hecho unos croquis superficiales que se han analizado. Esta semana se han traído otros aparatos detectores de CO<sub>2</sub>, que están enchufados a la red y en momento que aquello subo a los niveles adecuados, se enciende una luz, sale una alarma para que se ventile.

Sra. Revenga: ¿Del monóxido de carbono no se han puesto sensores?.

Sr. Escribano: Lo que este señor me dice, que el monóxido de carbono se produce la combustión dentro de la cuarta caldera, que no tiene ningún sentido medir. Esto es lo que me dice una empresa especializada en mediciones en escuelas y colegios infantiles. Hay que medir donde están los niños.

Se rompió la cadena de seguridad humana en un momento dado. Se ha hablado con el personal, no se pueden tocar esas puertas. Esas puertas son de seguridad, no pueden entrar.

Sra. Revenga: Queremos insistir en el ruego. Dos veces que se ha puesto en marcha la caldera, dos veces ha habido problema. Ahora que está solucionado se haga una última medición para comprobar que está todo finiquitado, por tranquilidad de los padres y cerrar el asunto.

Sr. Escribano: Los aparatos siguen puestos ahora mismo.

Sr. Román: Se van a tener que aprobar los Presupuestos para el año que viene. En principio el plazo sería aprobarlos antes del 15 de diciembre, para dejar el margen de 15 días de alegaciones y entren en vigor el 1 de Enero y nosotros no hemos recibido la documentación. Nuestro ruego es, para la siguientes ocasiones y en esta ya, se no facilite la documentación lo antes posible, porque estudiar y trabajar sobre los Presupuestos requiere bastante tiempo para hacerlo con la seriedad que se merece

y que en años siguientes se cuente con el resto de grupos municipales desde el principio, no con documentos redactados para que se puedan comentar puntualmente.

Sr. Alcalde: Recoger su ruego y transmitirle que este Alcalde, y como Concejal de Hacienda está abierto a recibir sugerencias de gastos, inversión, todos los días del año. No hay que esperar al periodo de elaboración. Estamos abiertos a recibir propuestas siempre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas y diez minutos de la que se extiende la presente Acta de la que yo como Vicesecretaria-Interventora, doy fe.